



COMUNICADO
INFORMACIÓN RELEVANTE DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES QUE REPRESENTAN A CHILE
EN TORNEO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA FLL EN MÉXICO

Penco ,24 de Mayo de 2026

Estimada Comunidad Educativa de Colegio El Refugio:

En primer lugar, expresamos nuestro reconocimiento y felicitaciones a los estudiantes que integran el equipo y a su monitor, don Carlos Florio Garrido, por haber alcanzado esta importante clasificación internacional. Este logro representa un motivo de orgullo para sus familias, para nuestra comunidad educativa, para la comuna de Penco y para Chile.

El presente comunicado, tiene por objeto informar antecedentes relevantes sobre el viaje de la delegación del Taller de Robótica LEGOBROTHERS, que participará en el Torneo Internacional First LEGO League, a desarrollarse en Guadalajara, México, entre los días 27 y 30 de mayo de 2026. Sin perjuicio de lo anterior, y atendida la relevancia pública que ha adquirido esta actividad, estimamos necesario aclarar ciertos aspectos relacionados con la organización del viaje, su financiamiento, la rendición de fondos y las responsabilidades institucionales involucradas.

1. Financiamiento del viaje y uso de recursos institucionales

Desde el inicio de este proceso se informó al monitor y a los padres , que tratándose que este Torneo Lego era una actividad ya fuera del territorio nacional y por el alto costo individual por alumno/grupo que implicaba su financiamiento, el establecimiento no podría financiar este viaje. Nuestro colegio es un establecimiento particular subvencionado, adscrito a gratuidad y financiado con recursos públicos sujetos a fines, restricciones, controles y rendiciones específicas.

2. Apoyo histórico del colegio al Taller de Robótica

Durante aproximadamente 10 años de funcionamiento, la Fundación ha apoyado su desarrollo a través de su PME con la adquisición y renovación anual de robots LEGO, implementos y accesorios, inscripciones a participaciones en competencias regionales y nacionales de First LEGO League, capacitaciones en Santiago del monitor, vestuario institucional del taller y otras acciones necesarias para su funcionamiento regular.

3. Campaña externa de recaudación y antecedentes sensibles

Ante la necesidad de reunir fondos para financiar el viaje, el monitor, junto a estudiantes, impulsó actividades y una campaña pública en redes sociales para solicitar aportes voluntarios de terceros. Según la información disponible, dichos aportes se recibieron en una cuenta personal TEMPO del monitor don Carlos Florio Garrido, quien actuó como receptor y administrador de los fondos.

El colegio y la Fundación no han recaudado, recibido, administrado, custodiado ni ejecutado dichos fondos. No obstante, considerando que la campaña involucró públicamente a estudiantes del establecimiento, al Taller de Robótica, a la comunidad educativa y al nombre del colegio, la Fundación solicitó expresamente al monitor que el uso de los recursos sea transparente, trazable y estrictamente destinado al fin para el cual fueron solicitados.

La Fundación tomó conocimiento de que, en el marco de la campaña, se hizo referencia a la afectación que los incendios de Penco y Lirquén produjeron en nuestra comunidad educativa y en algunos estudiantes vinculados al taller. Comprendemos que dicha situación generó empatía y solidaridad; sin embargo, precisamente por tratarse de un antecedente sensible que movilizó la buena fé de numerosos donantes, el deber de transparencia aumenta. Por ello, todo aporte debe utilizarse exclusivamente en beneficio directo de los estudiantes y del objetivo informado a quienes colaboraron.



4. Consultas públicas, acompañantes y uso de fondos

Durante el desarrollo de la campaña, la Fundación tomó conocimiento de consultas y comentarios públicos en redes sociales respecto del financiamiento del viaje, la participación de acompañantes, el eventual viaje de gente externa al Equipo y la necesidad de una rendición detallada de los fondos recaudados. Estas inquietudes no fueron originadas por el establecimiento, sino que surgieron públicamente a partir de la información difundida en redes sociales, entrevistas y publicaciones asociadas a la campaña.

Frente a estas consultas, el monitor informó al establecimiento que los acompañantes financiarían de manera personal y directa todos sus gastos, y que las donaciones recibidas serían utilizadas íntegramente en beneficio de los estudiantes y del monitor, en el contexto de este viaje o de futuras actividades vinculadas a First LEGO League. La Fundación solicitó información detallada del viaje, del cual recibió finalmente un documento anillado el Martes 19 de Mayo con información parcial, donde se indica que la delegación sería acompañada, de forma paralela e independiente, por ocho padres y madres de estudiantes. De ellos, tres personas son funcionarias del colegio, pero su participación será exclusivamente en calidad de apoderadas, sin responsabilidades institucionales adicionales sobre la delegación. A la fecha de este comunicado, el establecimiento no cuenta con información completa y formal que permita confirmar si viajan otros familiares o personas externas, acompañando a la delegación de alumnos y monitor.

5. Protocolo de rendición de cuentas

Debido a la naturaleza pública de la campaña, al volumen de recursos recaudados y a la necesidad de resguardar la transparencia ante estudiantes, apoderados, donantes y comunidad educativa, la Fundación solicitó la elaboración de un Protocolo de Rendición de Cuentas y Transparencia, preparado con asesoría jurídica del colegio. Dicho protocolo establece un procedimiento de registro, respaldo, control y comunicación de los ingresos y egresos asociados al viaje. En él se dejó constancia de que los fondos fueron recibidos en una cuenta personal del monitor, que no corresponden a subvenciones ni recursos institucionales, y que el responsable de su administración debe rendir cuenta de aportes recibidos, gastos efectuados, respaldos disponibles, saldos y destino de cualquier remanente. La rendición deberá ser informada de vuelta del viaje de manera clara, oportuna y transparente a la comunidad educativa y a los donantes, por las mismas vías en que se solicitó la colaboración.

6. Información entregada y solicitud urgente de antecedentes

Don Carlos Florio, en su calidad de receptor y administrador de los fondos, ha realizado de manera independiente la contratación de servicios asociados al viaje, incluyendo pasajes, alojamiento, traslados y seguros, directamente con una agencia de viajes de Santiago. El colegio ha recibido hasta el momento solo información parcial respecto del itinerario y de algunos servicios contratados, incluyendo documentación básica de una cotización y una boleta de agencia, sin contar a la fecha con todos los respaldos requeridos para verificar íntegramente servicios, beneficiarios, seguros de viaje y trazabilidad de fondos. El viernes 22 de mayo de 2026 se contactó vía email al monitor y se realizó una reunión de urgencia con participación de representantes de la Fundación y Dirección Académica, el director don Waldo Castillo con el monitor don Carlos Florio Garrido, con el objeto de revisar la información disponible, solicitar antecedentes faltantes desde la Agencia y dejar constancia de las preocupaciones institucionales existentes.

En dicha instancia se solicitó al monitor entregar a la Fundación, entre otros antecedentes: nómina completa de viajeros; tickets aéreos emitidos por participante; detalle de servicios contratados; distribución de habitaciones; pólizas o certificados de seguros; itinerario completo; detalle de traslados y eventuales tours e identificación de acompañantes. Se otorgó plazo máximo hasta el sábado 23 de mayo de 2026. Sin embargo, hasta la emisión del presente comunicado, domingo 24 de mayo de 2026, y a pocas horas del inicio del viaje, dicha información no ha sido entregada al establecimiento.

7. Antecedentes conocidos por redes sociales y eventuales aportes externos

La Fundación también tomó conocimiento, a través de publicaciones y comentarios en redes sociales, de antecedentes relativos a eventuales apoyos externos que no habían sido informados formalmente al establecimiento. Entre ellos, una publicación pública que alude a la coordinación de un aporte de cuatro pasajes en avión, gestionado directamente con el monitor, y posteriormente información relativa a un aporte económico destinado a los familiares de alumnos de la delegación.



Este tipo de antecedentes no fueron canalizados formalmente al colegio ni incorporados oportunamente en la información entregada por el monitor, por lo que el establecimiento no cuenta, a esta fecha, con documentación suficiente para verificar monto efectivo, origen formal, beneficiarios directos, forma de pago ni destino específico. En consecuencia, deberán incorporarse en la rendición final con sus respectivos respaldos.

8. Responsabilidad institucional, seguridad y rendición posterior

El Colegio El Refugio se ha caracterizado por mantener procedimientos estrictos en salidas pedagógicas, giras de estudio Sernatur y actividades fuera del establecimiento, con énfasis en seguridad, autorizaciones, traslados, seguros, responsables adultos e itinerarios. En este caso, gran parte de la información operativa y financiera ha sido administrada externamente por el monitor y por la agencia contratada por él, sin intervención directa de la Fundación en la contratación ni en el pago de los servicios.

Lo anterior ha generado una situación inédita para el establecimiento en sus más de 40 años de existencia, pues a pocas horas del viaje aún no contamos con claridad ni respaldo completo de aspectos esenciales, especialmente en las pólizas de seguros de viaje de los alumnos, itinerarios, traslados, detalles finales de servicios contratados, distribución hotelera, personas acompañantes y trazabilidad total de los recursos. Nuestra principal preocupación es la seguridad, bienestar y participación adecuada de los estudiantes.

Una vez finalizado el viaje, el monitor responsable deberá realizar una rendición completa, clara y pública de los fondos recaudados y utilizados, incluyendo total de aportes recibidos, fuentes generales de financiamiento, gastos efectuados, comprobantes, boletas, facturas, vouchers, tickets, reservas, pólizas, beneficiarios efectivos, diferenciación entre estudiantes, monitor, apoderados, familiares y otros acompañantes, saldos o remanentes, destino del remanente y aclaración sobre aportes de entidades públicas y/o institucionales, privados o de terceros. Dicha rendición deberá comunicarse a la comunidad educativa y donantes por vías equivalentes a aquellas utilizadas para solicitar la colaboración.

Como Fundación Educacional y Colegio El Refugio, reiteramos nuestro orgullo por los estudiantes que integran el Taller de Robótica y por la oportunidad que tendrán de representar a Chile, a Penco y a nuestra comunidad educativa en una instancia internacional. Esperamos sinceramente que el viaje se desarrolle con normalidad, seguridad y éxito, y que esta experiencia contribuya al aprendizaje, crecimiento, intercambio cultural y desarrollo de nuestros estudiantes.

Al mismo tiempo, estimamos necesario actuar con responsabilidad institucional, transparencia y prudencia, dejando constancia de los antecedentes disponibles, de la información pendiente y de las gestiones realizadas por el establecimiento para resguardar a los estudiantes, a la comunidad educativa, a los donantes y al propio colegio.

Atentamente,



JOSE MIGUEL BURGOS MARIANGEL
RECTOR/ REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION EDUC. EL REFUGIO
PENCO